

EN CONCON, 27 NOV 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Ordinario N° 185 de fecha 06.11.2023 de la Secplac solicitando la contratación del patrocinio del Arquitecto CHRISTIAN ALCOTA PEÑA para el ingreso de expediente de recepción en la Dirección de Obras del estadio Atlético Municipal.
- I. Cotización de Arquitecto CHRISTIAN ALCOTA PEÑA por la suma de 15 UF por Informe recepción de obras de recinto deportivo.
- J. Disponibilidad presupuestaria N 1199 autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto de 15 UF imputados a la cuenta 22 11 999 001 denominada OTROS FDOS. PROPIOS.
- K. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de noviembre del 2023 \$ 63.960 x 100 = \$ 6.396.000) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Profesional Secplac	2	8.734	17.468
Aprobación de solicitud	Director Secplac	1	18.734	18.734
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	10.200	10.200
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	10.200	40.800
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	14.321	14.321
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	10.200	40.800
Evaluación	Directora Secplac	2	18.734	37.468
	Director de DAF	2	17.465	34.930
	Encargada de Adquisiciones	2	14.321	28.642
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	10.200	20.400
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	10.200	10.200
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	14.321	14.321
			TOTAL	288.284

Valor desproporcionado para servicio de Informe recepción de obras de recinto deportivo, ya que dicho monto encarece la propuesta en más de un 53 % (valor hora vigente desde enero a noviembre 2023, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

Valor UF AL 30.11.2023 \$ 36.563,87 X 15 - \$ 548.458

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la tramitación de recepción final de obras del estadio Atlético Municipal, es necesario para el ingreso del expediente de recepción en Dirección de Obras Municipales contar con el patrocinio del profesional Revisor Independiente de arquitectura para dicho trámite, por lo que se decide:

DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N° 10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de **CHRISTIAN ALCOTA PEÑA**, RUT N° [REDACTED] para el servicio de **"Informe Recepción de obras de recinto deportivo"**, con un costo total de 15 UF con impuesto incluido, el día 10 de noviembre del 2023, valor que será cancelado una vez terminado y recepcionado conforme el trabajo.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, el monto de 15 UF a la cuenta 215 22 11 999 001 denominada **OTROS FDOS. PROPIOS**

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (1)

FRV/MLEG/VCF/vcf

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



FREDDY RAMIREZ MULLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON	
Dirección de Control	
Objetado	Observado 24 NOV 2023

